

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN KAZAJISTÁN, UZBEKISTÁN Y PAÍSES DE INFLUENCIA (AZERBAIYÁN, GEORGIA, TURKMENISTÁN, KIRGUISTÁN, TAYIKISTÁN Y ARMENIA).

Expediente: CONTR 2025_606831

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 9 de febrero de 2026

Asisten:

Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa del departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, jefe del Departamento de Control Interno.

María Lara Quinlan, jefa del Área de Internacionalización de la economía.

Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, técnica del departamento de Contratación.

Siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN KAZAJISTÁN, UZBEKISTÁN Y PAÍSES DE INFLUENCIA (AZERBAIYÁN, GEORGIA, TURKMENISTÁN, KIRGUISTÁN, TAYIKISTÁN Y ARMENIA)” CONTR 2025_606831.

El objeto de la sesión es la apertura de los sobres electrónicos nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 11 de noviembre de 2025 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada ese mismo día en el perfil de contratante. Modificada posteriormente el 22 de diciembre de 2025, publicada ese mismo día en el perfil de contratante.

Por ausencia de la vocal titular segunda D^a. María Castillo Ramos, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asisten sus respectivos suplentes, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz.

No asiste ni la vocal titular tercera D^a Blanca Calvo Ramos-Paul y ni su suplente, D^a Patricia Hernández Ruiz.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la

MATILDE FUERTES FUSTER		09/02/2026 13:21:07	PÁGINA: 1 / 3
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	NJyGwBC79CQF8197of9nuMpE5m9FI3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Se inicia la sesión recordando que tras la apertura de los sobres 3 de la licitadora que continuaba en el procedimiento, la Mesa de contratación, en la sesión de fecha 29 de enero de 2026, acordó tras el análisis de la documentación relativa a los criterios de calidad evaluables mediante fórmulas, requerirle una aclaración a la licitadora ESKZ GLOBAL S.L. sobre uno de los certificados presentados en el mencionado sobre 3.

Dicho requerimiento se realizó el 3 de febrero de 2026 concediéndole el plazo establecido, esto es hasta el 6 de febrero de 2026 a las 23:59 h.

La Mesa comprueba que la licitadora ha presentado la documentación en tiempo y forma a través de Sirec.

A continuación, se procede a la lectura de la aclaración remitida por la licitadora ESKZ GLOBAL S.L.

De la documentación de aclaración presentada se comprueba que las Misiones directas de los dos certificados presentados para los criterios de calidad pendientes de valoración, son diferentes, por tanto, la Mesa acuerda validar ambos certificados.

Teniendo en cuenta lo anterior y la evaluación de los certificados recogida en el Acta de la sesión de 29 de enero de 2026, se procede a realizar de forma completa la puntuación que quedó pendiente, relativa a los criterios de calidad evaluables mediante fórmulas establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP.

CRITERIOS DE CALIDAD VALORADOS MEDIANTE FORMULA	ESKZ GLOBAL S.L.	
	Oferta	Puntuación
Por haber realizado el/la jefe/jefa de proyecto propuesto, en los 3 últimos años, proyectos de asesoramiento en la introducción, consolidación e implantación de empresas (de nacionalidad distinta al mercado objeto) en cualquiera de los siguientes países: Azerbaiyán, Georgia, Turkmenistán, Kirguistán, Tayikistán y Armenia, adicionales a los 5 proyectos exigidos en solvencia.	presenta 6 certificados de 6 empresa clientes diferentes	6

CRITERIO OFERTA ECONÓMICA	ESKZ GLOBAL S.L.
PRECIO OFERTADO	152.040,00 €
PUNTUACIÓN (de 0 a 49 pts)	49,00

MATILDE FUERTES FUSTER		09/02/2026 13:21:07	PÁGINA: 2 / 3
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	NJyGwBC79CQF8197of9nuMpE5m9FI3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación, atendiendo a las puntuaciones correspondientes al sobre 2 y sobre 3, resultan las siguientes puntuaciones totales:

	SOBRE 2	SOBRE 3 calidad	SOBRE 3 económico	PUNTUACIÓN TOTAL
ESKZ GLOBAL S.L.	39	6	49,00	94,00

En virtud del resultado obtenido, los miembros de la Mesa de contratación acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación que se designe como mejor oferta a la presentada por ESKZ GLOBAL S.L. al resultar la que obtiene la mayor puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, así como se le requiera la documentación contenida en la cláusula 10.7 del mismo pliego.

Siendo las 12:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria
Reyes Mahedero Castellano
Departamento de Contratación

Presidenta
Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación

MATILDE FUERTES FUSTER		09/02/2026 13:21:07	PÁGINA: 3 / 3
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	NJyGwBC79CQF8197of9nuMpE5m9FI3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	